28289

CONCORDIA, 5 de Septiembre de 2024.

N° 10.059

VISTO:

Que en Septiembre se conmemora el Día Mundial de Prevención del Suicidio, establecido por la Organización Mundial de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que este día se celebra anualmente el 10 de Septiembre. La fecha fue elegida para concentrar la atención en el problema del suicidio a nivel mundial, reducir el estigma asociado y aumentar la conciencia entre organizaciones, gobiernos y el público en general. Desde su primera celebración, en 2003, cada año se ha continuado conmemorando este día con diversas actividades y campañas de sensibilización;

Que en nuestra ciudad el jueves 12 de Septiembre en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Lazos en Red y varias Instituciones Educativas, Comercio 1 "Gerardo Victorín", "Mariano Moreno" y "Gerardo Yoya", realizarán actividades de visibilización, concientización e información:

Mateada de Reflexión, la misma se será en la Plaza 25 de Mayo, de 19 a 20 horas.

Charla Abierta en la biblioteca Julio Serebrinsky de 20 a 21:30 horas.

Que en Concordia "Lazos en Red " es un grupo de personas que desde 2019, crea un voluntariado para trabajar en Prevención de este flagelo que afecta a la sociedad en su conjunto pero ataca con mayor énfasis a la juventud, pertenecen a R.E.V.P.S. (la red entrerriana de voluntarios para la prevención del suicidio). Realizan todo el año, actividades en diferentes ámbitos y

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

localidades de la provincia, creando diversos dispositivos grupales comunitarios para asistir a personas en situaciones de riesgo.

Se unen con la convicción que el suicidio se puede prevenir, ya que por lo general no es un acto impulsivo e impredecible, sino la acción final de un proceso que puede ser detectado. En muchos casos, se puede abordar desde la ayuda a la persona a encontrar vías de resolución de sus conflictos.

Sus objetivos son:

-Ayudar a orientar a instituciones deportivas, educativas, culturales, de salud etc.

-Crear diversos dispositivos de prevención y contención.

-Brindar charlas informativas en espacios e instituciones.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°. Declárese de Interés Municipal, Cultural y Educativo el "Día Mundial para la Prevención del Suicidio" y las actividades a realizarse en el marco de este día:

Mateada de Reflexión, la misma se será en la Plaza 25 de Mayo, de 19 a 20 horas.

Charla Abierta en la biblioteca Julio Serebrinsky de 20 a 21:30 horas.

Organiza Lazos en Red e Instituciones Educativas, Comercio 1 "Gerardo Victorín", "Mariano Moreno" y "Gerardo Yoya".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, regístrese, archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 5 de Septiembre de 2024.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE
2

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO 06 de Septiembre de 2.024.

Nº38.421.

Téngase por Resolución Municipal,comuníquese,publíquese,regís-

trese y archívese.

Aristide Sebastián
Secretaria de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA